

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**15525** *Resolución de 27 de junio de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 29 de mayo de 2023, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 29 de mayo de 2023 (BOE de 6 de junio), se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Grupo I, nivel B, en Unidad UNED Media.

Advertido error material en la citada Resolución,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por los apartados 1 y 2 del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), las bases de la convocatoria publicadas por Resolución de 8 de octubre de 2021 (BOE de 23 de octubre de 2021), modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre y el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto:

Primero.

Rectificar el anexo I de la convocatoria, norma Segunda. Programa. Parte Específica, en los siguientes términos:

Donde dice:

«10. La regulación en España de la propiedad intelectual. Los derechos de la propiedad intelectual en el ámbito de la comunicación.»

«38. Fases de la producción radiofónica: preproducción, realización y postproducción o montaje.»

Debe decir:

«10. Organización y régimen jurídico de los medios públicos. Régimen jurídico general y estructura de los medios públicos. La radio y la televisión pública de ámbito estatal. La radio y la televisión pública de ámbito autonómico. La radio y la televisión pública de ámbito local. El control parlamentario de los medios de comunicación públicos.»

«38. Características del medio. Tipos de guion radiofónico. El lenguaje y la comunicación radiofónica.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 27 de junio de 2023.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.